

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia la contratación del suministro que se cita. (PD. 840/2009).

Resolución de 20 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial en Granada de la Consejería de Empleo, por la que se anuncia la contratación del suministro de productos de alimentación para la Residencia de Tiempo Libre de Pradollano, por el procedimiento abierto (Expte. 01/2009/44J).

1. Entidad adjudicadora: Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Empleo.

a) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Granada.

b) Número de expediente: 01/2009/44J.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Suministro de productos de alimentación.

b) Lugar de ejecución: Residencia de Tiempo Libre de Pradollano, sita en Sierra Nevada, Monachil (Granada).

c) Plazo de ejecución: Doce meses o hasta que se agote el importe máximo del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta más de un criterio de valoración.

4. Presupuesto base de licitación:

a) Importe total: 135.142,50 € (IVA excluido).

5. Garantías.

a) Definitiva: 5% importe de adjudicación (IVA excluido).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Delegación Provincial de Empleo.

b) Domicilio: Plaza de Villamena, núm. 1.

c) Localidad y código postal: Granada, 18071.

d) Teléfonos: 958 029 581-958 029 541.

e) Telefax: 958 029 519.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14,00 horas del último día del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimoquinto día natural, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA. Si dicho día fuese sábado o inhábil, el plazo finalizará a las 14,00 horas del día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Entidad: Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Empleo, sita en Plaza Villamena, núm. 1, C.P. 18071, Granada. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la propo-

sición si es recibida por este organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, los diez días naturales siguientes a la fecha indicada, sin haberse recibido la proposición, esta no será admitida en ningún caso. Núm. de fax del Registro General: 958 029 519.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde la apertura de la proposición económica.

e) Calificación de la documentación: La Mesa de Contratación, a las 9,30 horas del quinto día hábil a partir del siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, calificará la documentación administrativa presentada y publicará en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo de tres días hábiles, los defectos observados en la documentación. Si la fecha anterior coincidiese en sábado, se trasladará a la misma hora del siguiente día hábil.

9. Apertura de las proposiciones económicas.

a) Entidad: Delegación Provincial de Empleo.

b) Domicilio: Plaza de Villamena, 1.

c) Localidad: Granada.

d) Fecha: El vigésimo día hábil a partir del siguiente al de la terminación del plazo de presentación de las proposiciones. Si la fecha anterior coincidiese en sábado, se trasladará a la misma hora del siguiente día hábil.

e) Hora: 9,30 de la mañana.

10. Gastos del anuncio: Los gastos en boletines oficiales y en prensa serán por cuenta del adjudicatario.

11. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

Granada, 20 de marzo de 2009.- El Delegado, Luis M. Rubiales López.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 2009, de la Secretaría General para el Deporte, por la que se anuncia la contratación de obras por procedimiento abierto sin variantes. (PD. 858/2009).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.

c) Número de expediente.

1. T0070B0109SE.

2. T0010B0109CA.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto.

1. Construcción de cuatro Pabellones Polideportivos.

2. Reformas y dotación de césped artificial en dos campos de fútbol (Quinta de la Paz y las Palmeras).

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución.

1. Cazalla de la Sierra, Olivares, Isla Mayor (Sevilla).
Zalamea la Real (Huelva).

2. Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).
- d) Plazo de ejecución.
1. 12 meses, desde el día de comprobación del replanteo.
 2. 4 meses, desde el día de comprobación del replanteo.
3. Tramitación, procedimiento.
- a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total incluidos tributos exigibles.
1. 5.484.993,34 euros.
 2. 975.000,00 euros.
5. Garantías provisional.
1. 94.568,00 euros.
 2. 16.810,31 euros.
6. Obtención de documentación e información.
- a) Entidad: Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.
 - b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretreiana, 1.ª planta.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41092.
 - d) Teléfonos información jurídico-administrativa: 955 065 462; 954 544 312.
Teléfonos información técnica: 955 065 121; 955 065 130.
 - e) A través de las webs: www.juntadeandalucia.es/contratacion y www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Dos días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- a) Clasificación.
 1. Grupo C, Subgrupo todos, Categoría f.
 2. Grupo G, Subgrupo 6, Categoría f.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Antes de las 20 horas del vigésimo sexto día contado desde el siguiente día al de la publicación en BOJA (si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).
 - b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación.
 - 1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.
 - 2.º Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretreiana, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: Sevilla, 41092.
 - 4.º Telefax: 955 065 168.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones (art. 145.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público).
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de ofertas.
- a) Entidad: Secretaría General para el Deporte.
 - b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretreiana, planta 1.ª
 - c) Localidad: Sevilla.
 - d) Fecha: Un mes después del indicado en 8.a). (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)
 - e) Hora: A las 12 horas.
10. Otras informaciones.
- a) Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales a cuenta y liquidación.

b) Forma jurídica de uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 48 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

c) Plazo de subsanación: En el lugar indicado en el punto 9, se harán públicos en el tablón de anuncios los defectos subsanables observados en la documentación, siendo remitida la documentación subsanada a la Mesa en un plazo no superior a tres días hábiles desde su publicación en el tablón.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 19 de marzo de 2009.- El Secretario General para el Deporte, Manuel Jiménez Barrios.

MANCOMUNIDADES

RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2009, de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir, por la que se hace pública la adjudicación de contrato de suministro que se cita. (PP. 721/2009).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 138 de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Mancomunidad hace pública la resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora: Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir.
2. Objeto del contrato.
Tipo de contrato: Suministro.
Núm. de expediente: Suministro 22/08.
Objeto: Tres máquinas limpiaplayas.
Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 155, 5 de agosto de 2008.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
Tramitación: Ordinaria.
Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 160.755 euros, IVA incluido.
5. Adjudicación definitiva.
Fecha: 24 de febrero de 2009.
Contratista: Ingeniería Flozaga Guterh, S.L.
Nacionalidad: Española.
Importe: 160.155 euros, IVA incluido.

Lebrija, 4 de marzo de 2009.- El Presidente, Antonio Maestre Acosta.

EMPRESAS PÚBLICAS

RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2009, de la Gerencia Provincial de Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, esta Gerencia Provincial del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Decreto 219/2005, de 12 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de dicho Ente, y en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Dirección General del Ente, de 25 de abril de 2006, de modificación de la de